

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 12

Número de Acta:	06-2025	Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	27/06/2025	
Comité, comisión o grupo de trabajo:	Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Mujeres			
Citante:	Dirección de Derechos de Derechos y Diseño de Política			
Lugar de reunión:	Biblioteca Virgilio Barco – Aula Múltiple			
Horario de la reunión:	Inicio	9: 00 a.m.	Final	11:00 a.m.

Objetivo reunión:	Realizar la sexta sesión de la Unidad Técnica de Apoyo-UTA con el propósito de socializar la fecha Conmemorativa del día de a Educación no Sexista y el desarrollo del taller y el reconocimiento de buenas prácticas en el marco del módulo 3 de sello en igualdad
--------------------------	--

Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)		Cargo	Dependencia
	Ivonne Rico Vargas		Directora	Dirección de Derechos y Diseño de Política
	Laura Ávila Veloza		Profesional Especializada	Dirección de Derechos y Diseño de Política
	Johanna Hernández		Contratista	Dirección de Derechos y Diseño de Política
	Denis Helbert Morales Roa		Profesional Especializado	Subsecretaría de Cuidado y políticas de igualdad
	María José Cuellar Silva		Contratista	Dirección de Derechos y Diseño de Política
	Katherine Cutiva		Contratista	Dirección de Derechos y Diseño de Política
	Sandra Palacio Cardozo		Contratista	Dirección de Derechos y Diseño de Política
	Rafael Espejo		Contratista	Dirección de Derechos y Diseño de Política
	Jairo Bastidas		Contratista	Dirección de Derechos y Diseño de Política
	Listado anexo de asistencia			
	INVITADAS (OS)			
	Nombre(s) y Apellido(s)		Cargo	Dependencia / Entidad
	Lina María Fierro		Asesora subsecretaría general	Secretaría de Hacienda Distrital
	Valeria Benavides Zarama		Enlace Mujer y Género	Secretaría Distrital de Cultura
	Paola Guevara		Contratista Oficina de Gestión Social	Secretaría de Movilidad
	Nathalia Guarín		contratista de la Oficina para la Convivencia Escolar	Secretaría de Educación Distrital
	María Claudia Barragán		Profesional especializada	Secretaría Distrital de Planeación
	Listado Anexo De Asistencia			

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 2 de 12

AGENDA POR TRATAR	
1.	Saludo y bienvenida Verificación de quórum
2.	CONMEMORACIÓN 21 Día de la Educación No Sexista
3.	CÁPSULA PEDAGÓGICA Módulo 3 del Sello ‘En Igualdad’
4.	Varios
5.	Cierre
6.	

DESARROLLO DE LA AGENDA					
1.	Saludo y bienvenida a Directora de Derechos y Diseño de Política, Ivonne Rico, dio apertura a la sesión dando la bienvenida a las personas asistentes y presentando la agenda propuesta, resaltando la importancia del segundo punto, relacionado con la conmemoración del Día de la Educación No Sexista (21 de junio). En su intervención, señaló que persisten brechas significativas en el acceso de las mujeres a áreas STEM, mencionando que solo el 33 % de las estudiantes en programas como arquitectura, urbanismo e ingeniería son mujeres, frente al 64 % de participación masculina. También indicó que en los estudios de posgrado la participación de mujeres alcanza el 40 %, y que la inserción laboral sigue estando condicionada por estereotipos de género. Finalmente, invitó a las delegadas y delegados a participar en el taller del Módulo 3 del Sello en Igualdad y en la socialización de buenas prácticas				
	Verificación de quórum y aprobación del orden del día La secretaría técnica desarrollada por la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la SDMujer, inició la sesión una vez se consiguió el quórum de 9 delegaciones de los sectores integrantes de la instancia y se aprobó por parte de estas el orden del día propuesto. Posteriormente se contó con la presencia de todas las delegaciones.				
	Sector	Entidad u Organismo	Nombre	Asiste	
				Si	No
	1. Gestión Pública	Secretaría General	Juana Gil Orozco	X	
	2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Kelly de los Reyes Fortich	X	
	3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Lina María del Pilar Fierro Losada	X	
	4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	María Claudia Barragán Vivas	X	
	5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Mónica Liliana Toledo Chavarro	X	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL			Código: GD-FO-32
				Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)			Fecha de Emisión: 27/03/2025
				Página 3 de 12

	6.	Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Nathalia Guarin	X		Sin delegación oficial
	7.	Salud	Secretaría Distrital de Salud	Maribel Romero Cubillos	X		
	8.	Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	María Paula Buitrago Leguizamón	X		
	9.	Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Valeria Benavidez	X		
	10.	Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	María Alejandra Charry	X		
				Alix Montes	X		
	11.	Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Paula Guevara Aladino	X		
	12.	Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Olga Susana Torres Torres	X		
	13.	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Denis Morales	X		
	14.	Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Carolina Bucheli	X		
	15.	Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Elvira Liliana Hernández	X		
	16.	Secretaría Técnica Secretaría Técnica UTA -Sdmujer		Ivonne Rico	X		
				Julieth Medrano	X		

2.	Día de la educación no sexista						
	Johanna Hernández, referente para el derecho a la educación de la Dirección de Derechos y Diseño de Política socializó la relevancia de la conmemoración del 21 de junio, Dia de la Educación No sexista.						
	Así, introdujo que la Educación con Equidad hace parte de los ocho derechos priorizados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y que los esfuerzos por garantizar este derecho en Bogotá son de toda la administración distrital.						
Posteriormente, relató un contexto sobre la conmemoración, la cual surge se desarrolla debido a que en 1981 la Red de Educación Popular entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM). Propuso reconocer que toda niña, mujer joven o adulta tiene derecho a una educación digna, inclusiva y permanente que reconozca sus saberes, potencie sus capacidades y transforme las desigualdades que históricamente la han limitado.							

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN		Fecha de Emisión: 27/03/2025
	(Interna o Externa)		Página 4 de 12

De este modo, se propuso que Bogotá se sume a esta conmemoración con un compromiso claro: para eso se propone el documento sentido titulado *transformar el algoritmo que reproduce desigualdades, estereotipos y violencias de género*.

La metáfora propone reconocer que en el mundo actual los algoritmos deciden que se aprende, se replican silencios y sesgos que limitan la participación de las mujeres, especialmente en áreas históricamente masculinizadas como las STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). Por lo tanto, a través de la conmemoración se pretende transformar el algoritmo para reconfigurar el sistema educativo, cultural e institucional y así garantizar que las mujeres no solo accedan a estos campos, sino que lideren, cuestionen y reprogramen sus lógicas desde la equidad, la creatividad y la justicia.

En este orden, la educación no sexista significa crear entornos seguros, inclusivos y libres de estereotipos, rompiendo con las lógicas que han limitado históricamente las trayectorias educativas y profesionales de las mujeres. Implica desafiar y superar barreras como la segregación académica, los techos de cristal y los pisos pegajosos, que dificultan su acceso a cargos directivos, financiamiento o espacios de investigación. Datos recientes demuestran que en Bogotá persisten brechas de género significativas en carreras STEM, evidenciando la necesidad de intervenciones concretas.

En este punto se reconocieron algunas acciones que la Administración Distrital asumió como compromiso explícito en el marco de la implementación de acciones afirmativas para garantizar el derecho a la educación con equidad algunas vinculadas al propósito de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG) 2020-2030 y otras asociadas al Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Equidad de Género (PIOEG).

Así, se destacaron en el marco de la PPMYEG

Sector Educación

- Estrategias pedagógicas implementadas que promuevan la educación integral en sexualidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- Estrategias educativas flexibles implementadas para las mujeres de la ciudad en sus diferencias y diversidad
- Acompañamiento a las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la cátedra de paz con enfoques de género y derechos de las mujeres.
- Acompañamiento en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de los planes de convivencia escolar con enfoques de género y derechos de las mujeres.

Secretaría de Seguridad , Convivencia y justicia

- Atención Integral (psicosocial, educación, capacitación etc.) dirigida a las mujeres privadas de la libertad en la Cárcel Distrital

Secretaría Distrital de la Mujer

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN		Fecha de Emisión: 27/03/2025
	(Interna o Externa)		Página 5 de 12

- Estrategia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades psicoemocionales
- Formación en los derechos de las mujeres para el desarrollo de capacidades a través del uso de Herramientas TIC.

Secretaría Distrital de Integración Social

- Atención prioritaria a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en los programas misionales de IDIPRON.

Adicionalmente, en el distrito se están desarrollando acciones Afirmativas vinculadas a :

- Acciones para la igualdad frente al derecho a la educación con equidad. Sello en Igualdad.
- Cumplimiento del Acuerdo 909 de 2023. Por medio del cual se promueve la creación de semilleros contra el machismo en los colegios del Distrito Capital
- Red de Docentes para la Equidad de Género –REDEG
- Asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género por parte de la SDMujer al sector Educación.
- Apoyo económico y técnico dirigido a mujeres en sus diferencias y diversidades para la presentación de las pruebas Saber 11-ICFES
- Mesa de Diálogo para la Prevención y Atención de Violencias Basadas en Género en Instituciones de Educación Superior.
- Sistema Distrital de Cuidado
- Estrategias educativas flexibles implementadas para las mujeres en sus diferencias y diversidad, orientadas a garantizar el acceso, la permanencia y la calidad educativa.
- Centros de Inclusión Digital como espacios locales de aprendizaje que promueven el acceso, uso y la apropiación en tecnologías (TIC) para fortalecer el conocimiento de los derechos de las mujeres.
- Asistencia técnica a las instituciones de educación superior para la formulación de sus propias políticas de género y diversidad.
- Promoción de la educación para mujeres y sus hijas e hijos en Casas Refugio.

Con estas estrategias, Bogotá busca transformar el algoritmo de la desigualdad y construir un sistema donde la inteligencia, la creatividad y el liderazgo de niñas, jóvenes y mujeres adultas no sean la excepción, sino la norma. El compromiso distrital es claro: garantizar una educación no sexista y acciones afirmativas efectivas como vía para cerrar brechas, democratizar oportunidades y construir un futuro más justo, equitativo e innovador para todas.

De este modo, se expone que la conmemoración se desarrollará en el mes de julio debido al calendario escolar.

En la tercera semana de julio se realizará un conversatorio en IED Instituto Técnico Internacional -Fontibón para visibilizar lo que hace el colegio en áreas STEM y proponer un diálogo a las y los estudiantes desde la experiencia de varias expertas en el área.

Adicionalmente, en articulación con secretaría de Educación se realizará un espacio de

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 6 de 12

	capacitación el 11 de julio con las y los docentes orientadoras frente a lo que significa la educación con equidad. El punto culminó invitando a todos los sectores a reflexionar sobre el tema aun cuando su misionalidad no este dirigida directamente a la educación, ya que desde procesos de formación internas y acciones concretas puede aportar a la garantía del derecho.
3.	3. Capsula pedagógica Módulo 3: Direccionamiento estratégico y planeación con enfoque de género A, Taller Sol Cortes líder técnica de Sello en Igualdad y Helena Suarez integrante de ese equipo, introdujeron el tema del taller vinculado a cómo incorporar el enfoque de género y de derechos de las mujeres en tres momentos de la planeación estratégica 1. Diagnósticos 2. Implementación de acciones concretas 3. Presupuestación pública Para ello se generaron tres grupos apoyados por tres compañeras del equipo de transversalización del enfoque de género de la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la Secretaría de la Mujer para dinamizarlas mesas: - Grupo 1. Conformado por las delegadas de los sectores: Jurídica, Integración Social, Planeación, Movilidad y Gestión Pública, reflexionaron sobre la pregunta: <i>¿Qué elementos debemos tener en cuenta para construir diagnósticos sobre las desigualdades y brechas entre hombres y mujeres, que orienten la toma de decisiones estratégicas?</i> María Claudia Barragán, delegada del sector Planeación, fue la vocera del grupo ante la plenaria y concluyó que en relación con el diagnóstico y la medición de avances con enfoque de género, las y los participantes concluyeron que es fundamental contar con líneas de base claras, así como con el análisis de información desagregada por sexo, identidad de género y otras variables interseccionales como etnia, discapacidad o condición socioeconómica. Se resaltó que este tipo de caracterización es clave para identificar brechas, reconocer a las mujeres más afectadas y orientar de manera precisa las acciones de política pública en sectores como vivienda, salud y educación. Se destacó también la importancia de incorporar indicadores específicos y sectoriales en todos los instrumentos de planeación —como planes sectoriales, proyectos de inversión y políticas públicas— desde su etapa de formulación, con el fin de realizar un seguimiento efectivo al avance en la reducción de desigualdades de género. En este sentido, se reiteró que los indicadores deben permitir una lectura diferenciada de los impactos, reconociendo las particularidades de los distintos grupos de mujeres.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 7 de 12

Finalmente, se subrayó que el monitoreo y seguimiento de las acciones debe estar articulado con herramientas de evaluación periódica y con sistemas de información institucional fortalecidos. Se hizo énfasis en la necesidad de establecer criterios claros que permitan determinar si las políticas, planes y proyectos realmente responden a las necesidades de las mujeres y contribuyen a transformar sus condiciones de vida.

1. Lineamientos técnicos para la transversalización del enfoque de género en los procesos de producción de conocimiento, caracterización y diagnóstico de la situación de las mujeres.
2. Análisis de la información producida en los estudios, resultados de la implementación de las políticas, programas y proyectos para orientar la gestión institucional en productos y servicios concretos que respondan a las necesidades de las mujeres.
3. Seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión institucional, a través del análisis de indicadores de producto, resultados y avances de los indicadores de línea de base de las políticas y programas.

- Grupo 2. Conformado por los sectores: Seguridad, Hábitat, Gobierno, Educación y Salud dialogaron sobre la pregunta

¿Qué elementos son necesarios para formular acciones concretas que buscan transformar las desigualdades entre hombres y mujeres?

Las conclusiones fueron socializadas por Carolina Bucheli, delegada del sector Seguridad. Allí se destacó que para desarrollar acciones concretas es necesario:

- Articulación interinstitucional: Se evidenció la necesidad de que las entidades trabajen de manera coordinada y complementaria. Se destacó que muchas veces sectores diferentes realizan acciones similares de forma aislada, lo cual limita el impacto de las políticas públicas.
- Actualización de líneas base y sistemas de información: Se insistió en que sin información actualizada es difícil planear o evaluar. Es necesario sistematizar, compartir y analizar la información para identificar tendencias, necesidades y territorios más afectados.
- Criterios de priorización y recursos dirigidos: Se deben formular criterios técnicos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 8 de 12

y políticos que permitan focalizar recursos directamente hacia las mujeres, especialmente hacia aquellas que enfrentan múltiples formas de discriminación. Además, se debatió sobre la importancia de garantizar recursos directos para las mujeres.

- Innovación en las estrategias: Se reconoció que, en algunos casos, se vienen implementando las mismas acciones desde hace años sin lograr los impactos esperados. Por ello, se propuso innovar en metodologías, instrumentos y enfoques para responder mejor a las realidades cambiantes y nuevas herramientas disponibles.

Elementos necesarios Para formular acciones concretas - reducir brechas

- Sistemas de información inter-institucional
- Instrumentos de medición
- Eliminación de sesgos en la formulación
- Diagnósticos útiles → Líneas Base PP.
- Criterios de priorización
- Asignación de Recursos específicos (no indirectos)
- Definición indicadores < impacto resultado
- Impacto en el MIPG
- Colaboración interinstitucional
- Innovación en estrategias.

- Grupo 3. Compuesto por los sectores: Desarrollo económico, Cultura, Hacienda, Mujer y Ambiente trabajaron con relación a la pregunta:

¿Qué aspectos son centrales para asegurar que la fase de presupuestación pública esté destinada a cerrar las brechas de género?

Lina Fierro delegada de la Secretaría de Hacienda Distrital fue la vocera de la mesa número 3. Este equipo destacó el uso del trazador presupuestal de género como una herramienta importante para visibilizar acciones orientadas a la igualdad. Sin embargo, se reconoció que su alcance sigue siendo limitado, ya que en muchos casos los proyectos marcados no generan impactos directos en la vida de las mujeres.

Uno de los principales retos identificados fue la falta de sensibilización y capacidad técnica en quienes formulan y marcan los proyectos, lo que dificulta la correcta asignación de recursos con enfoque de género. En este sentido, se propuso que las entidades adopten formalmente la política distrital de igualdad, de modo que sus procesos de planeación y presupuestación se alineen con metas concretas de reducción

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 9 de 12

de desigualdades.

Asimismo, se hizo énfasis en la necesidad de destinar no solo recursos de inversión, sino también de funcionamiento, para implementar acciones afirmativas sostenidas, fortalecer capacidades institucionales y garantizar condiciones básicas de igualdad, como la dotación de insumos de cuidado menstrual en espacios institucionales.

Lilibeth Xiques, profesional de transversalización del enfoque de género para el sector Movilidad, recogió las ideas principales tratadas en el marco del Módulo reiterando que la transversalización del enfoque de género debe comenzar desde la fase diagnóstica, con análisis diferenciales de las desigualdades estructurales y participación activa de organizaciones de mujeres. Se subrayó la necesidad de formular metas claras, medibles y específicas, así como acciones afirmativas que reconozcan desigualdades históricas. Insistió en la coordinación intersectorial y en distinguir entre acciones duplicadas y complementarias

Finalmente, el equipo de Sello en Igualdad realizó un ejercicio de cierre a partir de una telaraña que se tejió entre las personas delegadas a quienes previamente se les entregó unas tarjetas que contenían aspectos clave para desarrollar la planeación con enfoque de género

1. Diagnóstico

- Información desagregada por factores diferenciales y brechas de género
- Análisis de impactos diferenciales sobre los derechos humanos de las Mujeres
- Participación de comunidades, organizaciones y liderazgos de mujeres
- Consultar grupos de interés y personas expertas en género

2. Formulación

- Objetivos con enfoque de género: acciones concretas
- Definición metas claras y medibles cualitativa y/o cuantitativamente
- Indicadores sensibles a género
- Acciones afirmativas
- Coordinación institucional

3. Presupuestación publica para la igualdad de género

- Asignar recursos específicos para acciones que promuevan la igualdad de género
- Establecer criterios diferenciales que permitan distinguir entre duplicidad del gasto y complementariedad

A partir del ejercicio se concluyó que a veces se trabajan cosas distintas en las entidades o en las áreas pero al hacer la transversalización del enfoque de género en la planeación se puede transformar las vidas de las mujeres de distintas perspectivas.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 10 de 12

	b. Socialización Buenas prácticas - SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA: “DÍA DE LA MADRE: QUE LA ALEGRÍA NO PELEE CON NADIE” Erika Velandia, líder de la red distrital de convivencia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, expuso una acción concreta que se planeó para promover el derecho a una vida libre de violencias a partir del análisis y uso estratégico de datos. Así, en el marco del Día de la Madre, una fecha históricamente asociada a un aumento en hechos de violencia intrafamiliar se diseñó una estrategia con enfoque de género y bajo un modelo de articulación sectorial, incluyó: 14 Localidades con Entornos Priorizados (Centros Comerciales, Instituciones Educativas y Zonas de Rumba) • 6 Alianzas Institucionales • 1 Protocolo con mensajes para la prevención de violencias • 1 Juego interactivo para la toma de decisiones • 5 dispositivos en calle para reforzar la autorregulación y prevenir el escalamiento de violencias • Socializaciones de Rutas para la prevención y denuncia La estrategia logró alcanzar a más de 6.500 personas directamente y reportó una disminución del 17% en hechos violentos frente al mismo periodo del año anterior. Adicionalmente, se rescató que para el desarrollo de la acción, se logró una comunicación intersectorial que permitió no duplicar acciones sino complementarlas - DESARROLLO ECONÓMICO: AUMENTAR LA MARCACIÓN DEL TPIEG EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Sol Cortes, expuso la estrategia desarrollada en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en la que logró avanzar en la marcación de 10 proyectos en el 2023 a 14 proyectos de inversión de la entidad en el 2024. Lo que refleja que 70% de los proyectos de inversión de la SDDE tiene marcación en el TPIEG y priorizó la redacción de metas Plan Distrital de Desarrollo y oferta institucional dirigida a mujeres. Así, se resaltó que para la planeación estratégica se desarrolló un análisis detallado de cada uno de los proyectos, metas y acciones institucionales en el marco de las categorías y subcategorías del TPIEG y se realizó un acompañamiento constante y personalizado desde la Oficina Asesora de Planeación a las gerencias de los Proyectos de Inversión para la identificación y marcación del TPIEG
4.	Varios - Laura Ávila, líder técnica del equipo interno de transversalización del enfoque de género en la dirección de Derechos y Diseño de Políticas, invitó a las delegadas a revisar la propuesta de marcación remitida desde sus referentes en SDMujer a los sectores, donde

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 11 de 12

	se especifica el tipo de impacto, la categoría y subcategoría que se estima se articula al proyecto de inversión. De ese modo, se extendió la invitación a mantener la articulación y participar del taller virtual que se proyectó para ese mismo jueves a las 2:30 pm – 4 pm, con el sector Hacienda y Planeación, en donde se tramitaran dudas para desarrollar el ejercicio de marcación para el segundo semestre 2025, el cual cuenta con un periodo de registro en la plataforma entre el 30 de junio y el 18 de julio. Asimismo, se recuerda que si requieren apoyo individualizado cada sector puede contar con la profesional de transversalización del enfoque de género asignado a su sector.
5.	CIERRE Ivonne Rico, directora de Derechos y Diseño de Política, como secretaria técnica de la instancia finaliza la sesión recordando que el 24 de julio se realizará la segunda sesión CIM y la séptima sesión UTA de manera presencial en la Biblioteca Virgilio Barco en la Sala de Música. Asimismo, reiteró la necesidad de informar por parte de los sectores en caso de actualizar sus delegaciones a los espacios para de esa forma invitar a las personas a las sesiones. Finalmente, varias delegadas recomendaron que, en futuras convocatorias, se especifique de manera clara la instancia que sesionará y el perfil o nivel de la delegación requerida. Esto con el fin de evitar confusiones respecto a las fechas y a las personas convocadas, lo cual ha generado dificultades en la organización y gestión de la participación institucional.

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Diapositiva y el acta de la sesión a las personas delegadas	Secretaría técnica	JULIO
2.			
3.			
4.			
5.			

FIRMAS RESPONSABLES

(1) Firma	(2) Firma
	

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 12 de 12

Nombre(s) y Apellidos: IVONNE ASTRID RICO VARGAS	Nombre(s) y Apellidos:
Cargo: Directora de Derechos y Diseño de Políticas	Cargo

Anexos: 1. Listado asistencia
2. PPT CIM-UTA 260625

Elaboró: Johanna Hernández, Julieth Medrano. contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política.

SDMujer 

Revisó y Aprobó: Ivonne Rico Vargas. Directora de Derechos y Diseño de Política. SDMujer